



**MAT: RESUELVE RECOMENDACIÓN DE COMISIÓN CONCURSO
N°270/2023**

RESOLUCION EXENTA N° 270-2023

CONCEPCION, 23 de Febrero de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 17.995, que creó la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, las facultades que me confiere el artículo 19 letra a) del Decreto 994 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, el artículo 12 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial. Lo dispuesto en DFL 1-19653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Resolución Exenta N°6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias afectas a toma de razón.
- b) Que con fecha 16 de noviembre 2024, mediante resolución N°270/2023 se publicaron las Bases y se autorizó el llamado a concurso público para proveer el cargo de Trabajador/a Social Adulto Mayor para la Región de Los Lagos.
- c) Que de acuerdo a lo señalado en el punto V, numeral 5.2: Etapa N°2: Evaluación curricular, el "Comité de selección se reservará el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación curricular, lo cual quedara consignado en el acta respectiva, en el caso de no contar con el mínimo de ponderaciones, considerando los principios de eficiencia, eficacia, buen uso de los recursos públicos y economía procesal y con el objetivo de asegurar un mayor universo de postulantes al cargo que se concursa.
- d) El acta de la Comisión de fecha 15 de febrero 2024, que da cuenta de los resultados de la etapa curricular y que recomienda al Director General (S) en atención a ningún postulante obtuvo una calificación igual o superior a 70%, considerar a aquellos postulantes con calificación igual o superior a 50%.

RESUELVO:

1. Acoger la recomendación del Comité de Selección del concurso N°270/2023, para que los postulantes con calificación iguales o superior a 50% avancen a la siguiente etapa, correspondiente a Prueba Técnica de Ingreso.
2. Forme parte esta resolución de la exenta N°270-2023 que dio origen al proceso de selección.

Anótese, publíquese en el portal de empleos públicos, cúmplase por la Dirección de Recursos Humanos y encargados de concursos, archívese en su oportunidad.

LUIS NUÑEZ OVIEDO
Director General (S)
Corporación de Asistencia
Judicial de la Región del Biobío

LNO/MMC/INL/rpa

Distribución.-

- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección Gene



Luis Eduardo Nuñez Oviedo

RUT: 10666573-7
Fecha 23/02/2024 Hora 15:38
Corporación de Asistencia Judicial - Biobío